



# Protocolo interno por pandemia del COVID-19

## Acciones:

1. Promover el lavado asiduo de manos con agua y jabón; en caso de no ser posible en el lugar de trabajo se tendrá a disposición alcohol en gel en todas las áreas para aplicación 1 (una) vez cada 20' aproximadamente.
2. Queda prohibido cualquier saludo que implique contacto físico dentro del Hotel, ya sea entre compañeros y/o huéspedes; deberán cubrirse la boca y la nariz con el pliegue del codo al toser o estornudar y posterior deberán lavarse las manos, así como evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca (ya que las manos facilitan su transmisión).
3. Mantener todas las áreas del Hotel aireadas más de lo habitual.
4. Todo el personal deberá utilizar tapabocas en cada turno de trabajo; y adicionalmente uso de guantes de látex en staff de áreas públicas y maleteros. Los guantes deben cambiarse cada 3 horas.
5. Informar de manera inmediata si se detecta algún pasajero con síntomas de la enfermedad durante su estancia dentro la propiedad para activar los protocolos correspondientes. Aplicar la "guía de tratamientos" de casos de Covid-19.
6. Diariamente se controlará la temperatura del personal antes de su ingreso a sus puestos de trabajo, esta tarea la llevará a cabo RRHH, JD's y/o MOD. Si se detecta algún síntoma se aplicarán de manera inmediata los protocolos de la 'guía de tratamientos' de casos de Covid-19 7. RRHH será responsable de elaborar, monitorear y resurtir un inventario de artículos de sanidad, que deberá incluir entre otros: alcohol en gel, productos desinfectantes y sanitizantes de áreas de trabajo, tapabocas y guantes de látex. Cada Jefe departamental será responsable de que su personal a cargo los utilice como medida de protección.
7. RRHH será responsable de elaborar, monitorear y resurtir un inventario de artículos de sanidad, que deberá incluir entre otros: alcohol en gel, productos desinfectantes y sanitizantes de áreas de trabajo, tapabocas y guantes de látex. Cada Jefe departamental será responsable de que su personal a cargo los utilice como medida de protección.
8. Se dictarán capacitaciones regulares al personal sobre nuevos procedimientos y respecto al Covid-19.
9. El área de Recepción deberá:
  - a) Mantener una distancia mínima de 1.5m a 2m respecto a los huéspedes.
  - b) Evitará manipular valijas y si el huésped lo requiere, se hará únicamente con la utilización de guantes de látex.
  - c) En caso de intercambio de objetos entre cada cliente-colaborador, (como por ejemplo tarjetas de pago, billetes, bolígrafos, etc.) se realizará una desinfección de manos con alcohol en gel y de las superficies comprometidas con los productos recomendados.
  - d) Se dispondrá de una estructura transparente para separar al personal de la Recepción y los huéspedes mientras esté vigente la alerta sanitaria de la OMS.
  - e) El personal de Recepción deberá tomar la temperatura (a distancia) de cada huésped que llegue al Hotel previo a su ingreso (check in), si se considera caso sospechoso de infección el GM, MOD, FDM informa de manera inmediata a las autoridades sanitarias locales para aplicar los protocolos correspondientes.
  - f) Se adecuará el uso del ascensor, cumpliendo aforo y distanciamiento.
  - g) Durante el ingreso (check in) se informará a todos los huéspedes de manera breve las medidas de seguridad e higiene que el Hotel ha implementado.

10. El personal del área de Ama de Llaves deberá:
- Mantener una distancia mínima de 1.5m a 2m respecto a los huéspedes.
  - Utilizar guantes de látex y tapabocas para realizar las tareas de limpieza de habitaciones "sin excepción".
  - Se extenderán los tiempos de aireación de las habitaciones y se reforzará limpieza de controles remotos, manijas de las puertas, teléfonos y cajas de seguridad.
  - En el Hotel sólo se utilizan productos sanitizantes aprobados por la OMS para la lucha del Covid-19 (marca Diversey) para la limpieza de habitaciones y áreas públicas aplicando las técnicas de limpieza adecuadas.
  - Se reforzará limpieza de las áreas públicas y oficinas aplicando las técnicas de limpieza adecuadas.
  - Se hará el servicio de limpieza regularmente cumpliendo el protocolo sanitario correspondiente; salvo que el huésped requiera un servicio exprés, además de cambio de toallas o blancos de cama para lo cual deberán solicitar una bolsa plástica a la Recepción marcando "0" y colocarlos afuera de la habitación para recibir un juego limpio. NB: el huésped no podrá estar presente en la habitación en el momento del proceso de limpieza.
  - Los residuos especiales (barbijos y guantes descartables) serán separados de manera aislada en contenedores destinados para este fin.
  - Se reforzará la limpieza de los baños, vestuarios y comedor de personal y se controlará cantidad de personas para mantener distanciamiento.
11. El área de Alimentos y Bebidas deberá:
- Distribuir a los comensales para mantener distanciamiento y evitar contacto durante todos los servicios, densidad máxima de 4 (cuatro) personas por cada 10m<sup>2</sup>. La disposición de las mesas debería ser de tal forma que las distancias entre el respaldo de silla a silla, de una mesa a otra sea superior a 1 m.
  - Incrementar tareas de fajinado con alcohol de cubiertos, cristalería y vajilla.
  - El personal utilizará tapabocas.
12. En área de Cocina deberá:
- Ampliar la distancia de contacto con los huéspedes y proveedores durante todos los servicios.
  - El personal utilizará tapabocas y cofia.
  - Se intensificarán las tareas de lavado de los utensilios y materiales de trabajo con un rango máximo cada 30 minutos.
13. En el área de oficinas deberá:
- Se habilitará trabajo de media jornada presencial y media jornada tele trabajo (home office) para mantener distanciamiento social preventivo.
  - Este grupo especialmente deberá intensificar el lavado asiduo de manos con agua y jabón en el baño destinado para este fin: 1 (una) vez cada 20' aproximadamente.
14. En área de Mantenimiento y jardinería deberá:
- Ampliar la distancia de contacto con los huéspedes durante todos los servicios en habitaciones.
  - Se deberán desinfectar las manos con alcohol en gel así como las herramientas y equipos de trabajo.
15. El área de Spa estará cerrado hasta nuevo aviso.
16. La piscina externa (no climatizada) opera diariamente de las 9h a las 19h y cuenta con 2 (dos) áreas en la que se favorece el distanciamiento social y pueden ser asignadas 1 (una) vez por día por habitación con un máximo de hasta 12 (doce) personas en total. Cada turno puede ser de hasta 45 minutos y deberá ser reservado a través de Recepción del Hotel, llamando al interno "0" desde su habitación.
17. Nuestras 2 (dos) salas privadas con sauna seco están habilitadas con previa reservación, únicamente con turnos de 45' min para un máximo de 2 personas por día por habitación. Horario de 15h a 20h.
18. El Spa y sus servicios de masajes, baño de vapor (Hamman) y piscina cubierta permanecen cerrados por disposición del COE Cafayate.
19. Mantener la calma, la prudencia y no entrar en pánico si se detectan cuadros similares a los de la enfermedad dentro del Hotel en compañeros o huéspedes, informar a FDM o MOD o GM para dar aviso a las autoridades sanitarias locales de inmediato y aislar a esa persona a la espera de instrucciones sanitarias.

**La salud y bienestar de nuestros huéspedes y colaboradores es nuestra mayor prioridad**